Bogotá D.C. 16 de agosto de 2023 **KNXIE22-621-871**

SEÑORES
CONSORCIO SCLV
Atn. Ing. Juan Manuel Alba
Director de interventoría
Carrera 72 # 49 – 69
u233sclvKennedy@outlook.com
Bogotá D.C

Ref.: **Contrato de obra No COP-621-2022. Objeto:** Inv-014 Contratar las Obras de Construcción Por El Sistema De Precios Unitarios A Monto Agotable De La Malla Vial Local y Su Espacio Público Asociado De La Localidad De Kennedy. Grupo 1

Asunto: Solicitud de validación y aprobación del precio no previsto "NP40 CAÑUELA EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA E IMPERMEABILIZADO PARA POZO DE INSPECCIÓN"

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente XIE S.A, de conformidad con las mesas de trabajo efectuadas el 24 de julio y 14 de agosto del presente año, se permite poner a consideración el ítem no previsto "NP40 CAÑUELA EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA E IMPERMEABILIZADO PARA POZO DE INSPECCIÓN". A continuación, se presenta la justificación correspondiente.

Justificación:
En el contexto de las actividades relacionadas con las redes hidrosanitarias, se consideran los pozos de inspección como parte esencial. Sin embargo, es importante destacar que el ítem relacionado con esta actividad no incluye la cañuela, un componente necesario para garantizar el adecuado funcionamiento de la estructura y cumplir con la normativa vigente. Por esta razón, resulta imprescindible incorporar el siguiente ítem: NP-40 CAÑUELA EN CONCRETO MEZCLADO EN OBRA E IMPERMEABILIZADO PARA POZO DE INSPECCIÓN, con el propósito de asegurar una implementación completa y adecuada del sistema.

La implementación del ítem no previsto es crucial para el desarrollo y ejecución del contrato COP-621-2022, asegurando que las actividades relacionadas se lleven a cabo adecuadamente, de acuerdo con las especificaciones y estándares requeridos para el proyecto.

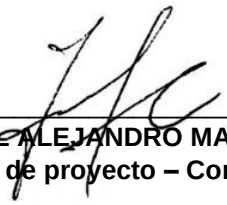
A continuación, se relaciona la información entregada:

- ANEXOS OFICIO KNXIE22-621-871
- NP40.pdf
- NP40.xlsx

Link de descarga:
https://drive.google.com/drive/folders/1Y1Mq93hyizHtlE0G84myDC7VvaPfSueh

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,



MANUEL ALEJANDRO MAZABUEL GARCIA
Director de proyecto – Contrato de obra No COP-621-2022
XIE S.A.
Aprobó: **MAMG**
Revisó: **MAMG**
Elaboró: **EEMG**
Anexo: Link de descarga
con copia: archivo